

LIC. MELINA RAMOS MÚÑOZ  
DIRECTORA GENERAL DE TRANSPARENCIA  
P R E S E N T E:

Por este conducto reciba un afectuoso saludo, ocasión que aprovecho para enviar la información referente al cumplimiento de las obligaciones contenidas en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, comparto la ACTUALIZACION de información generada en el mes de **NOVIEMBRE**:

*“Criterio 23, Listado de mandatos por orden Judicial que obligan al Municipio otorgar licencias, PERMISOS y ejecutar laudos laborales...”*

Por lo que respecta a este punto y una vez revisados los archivos correspondientes a esta Dirección se determina que en el mes de **NOVIEMBRE**, no se ordenaron mandatos que obligan al Municipio a otorgar PERMISOS.

Sin más, quedo a la orden para cualquier comentario o aclaración al respecto.

**A T E N T A M E N T E**

**Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, a 04 de Diciembre de 2020.**

**“2020 AÑO DE LA ACCION POR EL CLIMA, DE LA ELIMINACION DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES Y SU IGUALDAD SALARIAL”**

LIC NÉSTOR IDELFONSO GONZALEZ VÁZQUEZ.  
DIRECTOR GENERAL JURÍDICO.

MUNICIPIO DE TLAJOMULCO  
DE ZÚÑIGA, JAL.  
DIRECCIÓN JURÍDICA



MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL.  
**RECIBIDO**  
07 DIC. 2020  
UNIDAD DE TRANSPARENCIA

